



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras realizar los controles pertinentes fueron incautados:

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular con batería y micro chip, en momentos en que un interno alojado en el Pabellón A3, lo arrojaba por la ventana.

En el Módulo MD1: Un elemento punzante en posesión de un interno alojado en el Pabellón C3 y otro elemento punzante, hallado en el perímetro externo del mismo Pabellón.

En el Módulo 2 Para Condenados: Un aparato de telefonía celular con cargador artesanal hallado en el perímetro externo Pabellón A4. Sin responsable identificado.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, al realizar los controles habituales, personal de guardia secuestró un total de cuatro aparatos de telefonía celular con batería, hallados en diferentes sectores de los Pabellones N° 8 Y 4. Fueron identificados algunos responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, la requisita dio como resultado el secuestro de un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, en posesión de un interno alojado en el Pabellón N°7.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, fue secuestrado un aparato de telefonía celular con cargador artesanal y auricular, en el interior de una celda. Con responsable identificado.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 29 de noviembre de 2017